

**DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA COMERCIAL  
DIFARCO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**

**INFORME DEL LIQUIDADOR**

**DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Guayaquil, 20 de Marzo del 2.017

**Señores Socios:  
DISTRIBUIDORA FARMACEÚTICA COMERCIAL  
DIFARCO C. LTDA. "EN LIQUIDACION"  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner en consideración de los señores socios, mi gestión en la administración como Liquidador, dentro de su proceso, de esta compañía en lo que respecta al ejercicio económico 2016.

Como es de conocimiento de los socios, la actividad comercial y administrativa de la compañía en el ejercicio económico 2016, continuo siendo inexistente, por la falta de operación y de personal laboral, producto de su liquidación de acuerdo a las leyes de este ámbito, por consiguiente la compañía no ha tenido ingresos que justifiquen su objeto social, ni generación de renta; asimismo, como es de conocimiento y autorización de los socios he procedido con la totalidad los activos que disponía la compañía, a cubrir valores adeudados por la compañía.

Reitero, como es de vuestro conocimiento la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Organismo de vigilancia control, dispuso a a través de la Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0005397 del 15 de agosto del 2014, inscrita el 25 de agosto del 2014 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la disolución de oficio, una vez procedido de acuerdo al mandato del artículo séptimo de la misma, he sido designado Liquidador de esta compañía , y los pasos a continuar dentro de este proceso de liquidación, será los necesarios para desvanecer pasivos de esta compañía, con el fin d cancelar el registro societario y posterior tributario de la misma ante el Servicio de Rentas Internas.

Sin otro particular, quedo de ustedes.



**LUIS RUBÉN GALARZA BURGOS  
LIQUIDADOR**